



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.893/12

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011

Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2011, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos en los estados de ingresos y gastos, así como la plantilla de personal aprobada junto con el mismo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES

Cap I- Impuestos directos.....	73.000,00 euros
Cap II- Impuestos indirectos	20.000,00 euros
Cap III: Tasas y Otros ingresos.....	49.400,00 euros
Cap IV: Transferencias corrientes.....	68.500,00 euros

OPERACIONES DE CAPITAL

Cap V: Ingresos Patrimoniales	31.500,00 euros
Cap VI.- Enajenación de inversiones	15.100,00 euros
Cap VII.- Transferencias de capital.....	54.900,00 euros
Total Ingresos.....	312.400,00 euros

GASTOS

GASTOS NO FINANCIEROS

Cap. I: Gastos personal	102.100,00 euros
Cap II: Gastos en Bienes Corrientes y servicios.....	114.700,00 euros
Cap III: Gastos financieros	5.500,00 euros
Cap IV: Transferencias corrientes	10.100,00 euros

OPERACIONES DE CAPITAL

Cap VI: Inversiones reales.....	80.000,00 euros
Total Gastos	312.400,00 euros



Plantilla y Relación de puestos de trabajo aprobados junto con el presupuesto

Personal Funcionario: Con habilitación Nacional: 1 plaza.

Personal Laboral Eventual: 2 plazas

Total puestos de trabajo: 3

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

En Navatalgordo, a 28 de mayo de de 2012.

El Presidente, *Demetrio Sánchez García*.